

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO MASIVO DE NOVEDADES PARA EMPLEADORES (CARGA BATCH)
Institución	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Descripción	Trámite orientado a facilitar al empleador el registro de novedades que afectan a la historia laboral de sus trabajadores de forma masiva, generando un archivo por cada novedad mediante la transacción correspondiente.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite son los empleadores adscritos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que acceden a los servicios de registro masivo de novedades para empleadores (carga batch). Para mayor información consulte nuestra página web: www.iess.gob.ec. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Carga masiva de novedades a través del sistema informático
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Clave de empleador. 2. Cédula de identidad o ciudadanía: Requisitos Específicos: <u>Requisito alternativo:</u> 1. Código de identificación para extranjeros: Aplica para ciudadanos que no tienen cédula de identidad, siempre y cuando se encuentren registrados o afiliados en el IESS.

¿Cómo hago el trámite?

Trámite virtual: Trámite que se realiza totalmente en el portal Web del IESS y su proceso de respuesta es automático.

1. Ingresar al portal: <https://www.iess.gob.ec>, de clic en 'Trámites virtuales', seleccione el ícono 'Empleadores', seleccione el ícono 'Cargas Batch'.
Link: <http://hl5.iess.gob.ec/emp/ksempm0670.jsp?ctl=1>
2. Escoja la opción 'Empleador con clave'.
3. Ingrese su número de cédula de identidad o ciudadanía, o su código de identificación para extranjeros, según sea el caso y clave de empleador.
4. Seleccione la opción 'Procesos batch, novedades por procesos batch y formatos'.
5. Cargue la información y continúe hasta completar el proceso.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Virtual: 24 horas.

Base Legal

- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. Artículos: 3, numeral 1; 9; 11, numerales 3, 4, 5, 6, 8, 9; 34; 66 numerales 2; 82; 226; 227; 370..
- [Ley de Seguridad Social](#). Art. Artículos: 16; 17; 18; 25; 244; 247; 248..
- [Código Orgánico Administrativo](#). Art. Artículos: 3; 4; 5; 14; 22; 24; 33; 35; 37; 39; 90..
- [Ley Orgánica de Movilidad Humana 2025](#). Art. Artículos: 20..
- [535 REGLAMENTO ORGANICO FUNCIONAL INSTITUTO ECUATORIANO SEGURIDAD SOCIAL](#). Art. Artículo 10, numerales 3.1.1., literales: a, c, d, e, g. 3.1.1.1., literales: a, b, i, l..
- [Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos](#). Art. Artículos: 2 numeral 6; 3 numerales 1; 4, 5, 8, 9, 10, 11, 14..
- [REGLAMENTO DE ASEGURAMIENTO, RECAUDACION Y GESTION DE CARTERA, RESOLUCION CD 625](#). Art. Artículos: 20.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al Ciudadano
Correo Electrónico: atencionalusuario@iess.gob.ec
Teléfono: 593 23945666

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	07	0	4564
2026	06	0	4680
2026	05	0	4667
2026	04	0	4548
2026	03	0	4491
2026	02	1	4398
2026	01	0	4390
2025	12	0	4279
2025	11	0	3909
2025	10	0	3989
2025	09	0	4103
2025	08	0	3973
2025	07	0	4434
2025	06	0	3963
2025	05	0	4022
2025	04	0	4095
2025	03	0	4143
2025	02	0	3867
2025	01	0	4333
2024	12	0	4349

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	11	0	3879
2024	10	0	4116
2024	09	0	3974
2024	08	0	3852
2024	07	0	4130
2024	06	0	3940
2024	05	2	3924
2024	04	0	4022
2024	03	0	3904
2024	02	0	3946
2024	01	0	4103